

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 14995** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de mayo de 2006, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden y renuevan becas de la Convocatoria General de «Becas MAEC-AECI», para ciudadanos extranjeros, para el año académico 2006-2007, para los programas I-B, I-C, III-A, IV-B, V-A, V-C y V-E.*

Advertidos errores en la Resolución de 31 de mayo de 2006, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se conceden y renuevan becas de la Convocatoria General de «Becas MAEC-AECI», para ciudadanos extranjeros, para el año académico 2006-2007, para los programas I-B, I-C, III-A, IV-B, V-A, V-C y V-E, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 20 de julio, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 27406, en el Anexo VII, Programa V-E, Seleccionados 2006-2007, donde dice: «Apellidos y Nombre: Rodil Cuadrado, Tamara, Mensualidad: 1.500 €», debe decir: «Apellidos y Nombre: Rodil Cuadrado, Tamara, Mensualidad: 1.800 €».

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 14996** *RESOLUCIÓN 4C0/38139/2006, de 26 de julio, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se da publicidad al resumen de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2005.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las Entidades Estatales de Derecho Público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas correspondientes al ejercicio 2005, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 26 de julio de 2006.—El Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Jaime Denis Zambrana.

#### MEMORIA SOBRE ORGANIZACIÓN

##### Ejercicio 2005

##### Organización

El Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas se crea por el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre, y se regula en la actualidad por la

normativa establecida en la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, y por el Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolla la misma.

##### Naturaleza y régimen jurídico

El Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas es un Organismo Autónomo de los previstos en el capítulo II del Título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.

Como Organismo autónomo tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión, rigiéndose por lo establecido en la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en las demás disposiciones aplicables a los Organismos autónomos de la Administración General del Estado, con las excepciones establecidas en la Ley 26/1999, de 9 de julio, respecto a su régimen patrimonial.

##### Fines

La gestión de las medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas se concretan en las siguientes

##### Actuaciones

Facilitar una compensación económica para atender las necesidades de vivienda originadas por cambio de destino que suponga cambio de localidad.

Asignar en régimen de arrendamiento especial las viviendas militares en los casos singulares regulados en la ley 26/1999, de 9 de julio.

Conceder ayudas para la adquisición de viviendas en propiedad al personal militar.

Enajenar las viviendas militares y demás inmuebles que no sean de interés para estos fines.

Mantener, conservar y gestionar las viviendas militares.

Ejecutar programas y proyectos de inversión en el marco de proceso de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas.

##### Órganos de Gobierno

Los órganos de gobierno del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas son el Consejo Rector y el Director general Gerente.

El Consejo Rector.—El Consejo Rector, como órgano de gobierno, tiene como funciones principales dirigir, orientar, fomentar y facilitar las actividades propias del Instituto.

Estará integrado por los siguientes miembros:

El Presidente, que será el Subsecretario de Defensa.

El Vicepresidente, que será el Director general Gerente del Instituto

El Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

El Director general de Infraestructura del Ministerio de Defensa.

El Director general de Personal del Ministerio de Defensa.

El Asesor Jurídico general del Ministerio de Defensa.

El Interventor general del Ministerio de Defensa.

Los Jefes de los Mandos o Jefatura de Personal de los tres Ejércitos.

El Director general de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda.

El Secretario general técnico del Ministerio de Administraciones Públicas.

El Secretario, que será el Secretario General del Instituto, con voz pero sin voto.

El Director General Gerente es nombrado por Real Decreto, a propuesta del Ministro de Defensa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 6/1997, de 14 de abril, y asumirá la dirección y gestión del Instituto.

Respecto a la estructura orgánica del Instituto, se señalan las siguientes Unidades, con nivel orgánico de Subdirección General:

Secretaría General.  
Subdirección General Económico-Financiera.  
Subdirección General de Gestión.  
Subdirección General de Asuntos Patrimoniales.

Corresponde a la Secretaría General:

- a) Gestionar el régimen interior, seguridad, registro, archivo y servicios generales, así como la planificación general y la gestión de los medios informáticos.
- b) Tramitar y gestionar los asuntos relativos al personal y las relaciones con otras unidades y órganos de representación competentes en la materia.
- c) Mantener las oportunas relaciones con las Delegaciones de Defensa, a fin de coordinar el funcionamiento de las áreas de vivienda integradas en las mismas, así como cualquier otra función no atribuida a las unidades del Instituto.

Corresponde a la Subdirección General Económico-Financiera:

- a) Gestionar los ingresos y gastos, realizar cobros y pagos y gestionar la tesorería y, en general, todos los asuntos económicos que afectan al Organismo.
- b) Preparar y elaborar los anteproyectos de presupuestos y realizar la gestión contable.
- c) Tramitar y gestionar los expedientes de contratación.

Corresponde a la Subdirección General de Gestión:

- a) Gestionar los asuntos relacionados con la asignación a los beneficiarios de la compensación económica, las viviendas militares en régimen de arrendamiento especial y los locales comerciales arrendados.
- b) Realizar las actividades de gestión necesarias para otorgar ayudas y subvenciones para el acceso a la propiedad de vivienda.
- c) Elaborar y ejecutar los programas de obras en las viviendas militares, locales comerciales y demás inmuebles, así como los necesarios para su mantenimiento, conservación y reposición.

Corresponde a la Subdirección General de Asuntos Patrimoniales:

- a) Llevar el inventario actualizado de los bienes inmuebles y realizar las actividades necesarias para su deslinde, depuración e inscripción registral.
- b) Preparar, tramitar y ejecutar los expedientes de enajenación de viviendas militares y demás inmuebles, así como los derechos constituidos sobre éstos.
- c) Estudiar los planes de ordenación urbana y elaborar los convenios de colaboración con entidades públicas en materia patrimonial.

#### *Organización contable*

La contabilidad del Organismo se lleva de forma centralizada, a través del Servicio de Contabilidad, dependiente de la Subdirección General Económico-Financiera.

#### *Principales responsables del Organismo*

Directora General Gerente: Doña María Ángeles González García.  
Secretario General: Don Benjamín Díaz Magán.  
Subdirector Económico-Financiero: Don José Antonio Gómez San Román.  
Subdirectora de Gestión: Doña Isabel Truyol Wintrich.  
Subdirector de Asuntos Patrimoniales: Don Carlos Navarro Castillo.

## INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS

## I. BALANCE

## EJERCICIO 2005

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2005	2004	Nº Cuentas	Pasivo	2005	2004
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>347.692.482,45</b>	<b>604.564.056,33</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.274.175.588,44</b>	<b>1.467.755.235,63</b>
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	428.067.743,06	424.288.323,64
21, (281), (2921)	II. Inmovilizaciones inmateriales	37.098,94	37.173,77	100	Patrimonio propio	423.041.711,27	423.041.711,27
22, (282), (2922)	III. Inmovilizaciones materiales	315.144.475,48	602.510.321,01	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción, cesión o gestión	5.026.031,79	1.246.612,37
23, (2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	30.718.940,85	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25, 26, (297), (298)	V. Inversiones financieras permanentes	1.791.967,18	2.016.561,55	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.043.466.911,99	804.508.389,21
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>950.725.249,48</b>	<b>874.917.514,27</b>	129	IV. Resultados del ejercicio	-197.359.066,61	238.958.522,78
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 43, 44, 45, 47, 55, (490)	I. Existencias	-	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
54, 56, (597), (598)	II. Deudores	8.917.150,73	4.792.703,69	15	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>1.282.956,68</b>	<b>880.744,81</b>
57	III. Inversiones financieras temporales	1.800,00	3.300,00	17, 18	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
480, 580	IV. Tesorería	941.806.298,75	870.121.510,58	259	II. Otras deudas a largo plazo	1.282.956,68	880.744,81
	V. Ajustes por periodificación	-	-	50	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
				520, 526, 40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56, 485, 585	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>22.959.186,81</b>	<b>10.845.590,16</b>
				495	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				491	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
					III. Acreedores	22.959.186,81	10.845.590,16
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
					<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
					I. Provisión para devolución de impuestos	-	-
					II. Provisión paradevolución de ingresos	-	-
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>1.298.417.731,93</b>	<b>1.479.481.570,60</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>1.298.417.731,93</b>	<b>1.479.481.570,60</b>

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## EJERCICIO 2005

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2005	2004	Nº Cuentas	HABER	2005	2004
	<b>A) GASTOS</b>	<b>672.140.446,93</b>	<b>381.493.103,07</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>474.781.380,32</b>	<b>620.451.625,85</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
60, 61	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	74.643.403,87	58.294.589,49		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	7.913.459,38	8.196.479,36	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	9.055.165,86	15.251.175,17	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(791),(793), (794),(796),(797), (798),(799)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoobrables	50.243,46	-327.395,55		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	41.233.158,29	50.442.984,03
62, 63, 676	- Otros gastos de gestión	57.616.065,17	35.140.212,11	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	504.589,27	556.710,88
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	8.470,00	34.118,40	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	40.728.569,02	49.886.273,15
	4. Transferencias y subvenciones	347.456.566,39	322.240.893,15		5. Transferencias y subvenciones	-	-
650,651	- Transferencias y subvenciones corrientes	307.814.819,53	298.385.761,70	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	-	-
655,656,657	- Transferencias y subvenciones de capital	39.641.746,86	23.855.131,45	755,756,757	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-
670, 671, 674, 678, 679, 692, (792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	250.040.476,67	957.620,43	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	433.548.222,03	570.008.641,82
	<b>AHORRO</b>	-	<b>238.958.522,78</b>		<b>DESAHORRO</b>	<b>197.359.066,61</b>	-

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## EJERCICIO 2005

## III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
000X TRANSFERENCIAS INTERNAS	60.100,00	267.051.200,00	267.111.300,00	267.111.300,00	-	-
122N APOYO LOGISTICO	179.677.510,00	-	179.677.510,00	146.707.727,75	20.274.021,57	12.695.760,68
<b>TOTAL</b>	<b>179.737.610,00</b>	<b>267.051.200,00</b>	<b>446.788.810,00</b>	<b>413.819.027,75</b>	<b>20.274.021,57</b>	<b>12.695.760,68</b>

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	11.706.210,00	-	11.706.210,00	7.913.459,38	3.791.605,62	1.145,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.544.300,00	-	4.544.300,00	2.547.224,71	1.564.874,98	432.200,31
3. GASTOS FINANCIEROS	110.000,00	-	110.000,00	8.470,00	101.530,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.660.100,00	267.051.200,00	310.711.300,00	307.814.819,53	2.896.480,47	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>60.020.610,00</b>	<b>267.051.200,00</b>	<b>327.071.810,00</b>	<b>318.283.973,62</b>	<b>8.354.491,07</b>	<b>433.345,31</b>
6. INVERSIONES REALES	95.067.000,00	-	95.067.000,00	70.966.206,31	11.838.378,32	12.262.415,37
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.500.000,00	-	24.500.000,00	24.484.443,48	15.556,52	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>119.567.000,00</b>	<b>-</b>	<b>119.567.000,00</b>	<b>95.450.649,79</b>	<b>11.853.934,84</b>	<b>12.262.415,37</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>179.587.610,00</b>	<b>267.051.200,00</b>	<b>446.638.810,00</b>	<b>413.734.623,41</b>	<b>20.208.425,91</b>	<b>12.695.760,68</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00	-	150.000,00	84.404,34	65.595,66	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>150.000,00</b>	<b>-</b>	<b>150.000,00</b>	<b>84.404,34</b>	<b>65.595,66</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>179.737.610,00</b>	<b>267.051.200,00</b>	<b>446.788.810,00</b>	<b>413.819.027,75</b>	<b>20.274.021,57</b>	<b>12.695.760,68</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	405.097,09	215,65	404.881,44	404.881,44	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	632.756,53	11.817,74	620.938,79	620.938,79	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.037.853,62</b>	<b>12.033,39</b>	<b>1.025.820,23</b>	<b>1.025.820,23</b>	-	-
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	466.555.140,12	377.609,00	466.177.531,12	462.029.329,84	-	4.148.201,28
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>466.555.140,12</b>	<b>377.609,00</b>	<b>466.177.531,12</b>	<b>462.029.329,84</b>	-	<b>4.148.201,28</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>467.592.993,74</b>	<b>389.642,39</b>	<b>467.203.351,35</b>	<b>463.055.150,07</b>	-	<b>4.148.201,28</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	306.593,93	2.595,22	303.998,71	303.998,71	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>306.593,93</b>	<b>2.595,22</b>	<b>303.998,71</b>	<b>303.998,71</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>467.899.587,67</b>	<b>392.237,61</b>	<b>467.507.350,06</b>	<b>463.359.148,78</b>	-	<b>4.148.201,28</b>

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
<b>- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-	<b>- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
<b>- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-	<b>- VENTAS NETAS</b>	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
<b>- COMPRAS NETAS:</b>	-	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
<b>- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS</b>	-	-	<b>- INGRESOS COMERCIALES NETOS</b>	<b>38.050.000,00</b>	<b>40.207.239,31</b>
<b>- GASTOS COMERCIALES NETOS</b>	<b>32.855.000,00</b>	<b>30.092.911,13</b>			
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>5.195.000,00</b>	<b>10.114.328,18</b>	<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>38.050.000,00</b>	<b>40.207.239,31</b>	<b>TOTAL</b>	<b>38.050.000,00</b>	<b>40.207.239,31</b>

NOTA: Este estado únicamente deberá cumplimentarse por aquellas entidades cuyo presupuesto incorpore la "cuenta resumen de operaciones comerciales". Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	467.203.351,35	413.734.623,41	53.468.727,94
2. (+) Operaciones con activos financieros	303.998,71	84.404,34	219.594,37
3. (+) Operaciones comerciales	40.356.381,33	30.242.053,15	10.114.328,18
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>507.863.731,39</b>	<b>444.061.080,90</b>	<b>63.802.650,49</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>63.802.650,49</b>

## III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14.206  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 122 N  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Enajenación viviendas	Viviendas	Número de viviendas	4.193,00	3.490,00	-703,00	-16,76
Cesión uso de viviendas	Viviendas	Número de viviendas	17.463,00	16.222,00	-1.241,00	-7,10
Compensación económica	Carencia vivienda	Perceptores	194.124,00	170.602,00	-23.522,00	-12,11
Ayudas	Acceso a la propiedad	Perceptores	1.400,00	1.387,00	-13,00	-0,93

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Compensación económica	Carencia de vivienda	43.000.000,00	40.703.519,53	-2.296.480,47	-5,34
Ayudas	Acceso a la propiedad	24.500.000,00	24.484.443,48	-15.556,52	-0,06